PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MASIVAS DE SALUD PÚBLICA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME
No. SAMC-015-2026

La Entidad no limita el Proceso de Contratación a las Mipymes, por no haberse recibido manifestaciones para lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. En consecuencia, podrán participar todos los interesados.

En mérito de lo expuesto, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se informa mediante el presente aviso que en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MASIVAS DE SALUD PÚBLICA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD** no se encuentra limitado a MiPymes y por lo tanto solo se encuentra sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego y demás documentos del proceso.

Dado a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2026.

DANIEL RICARDO ORTIZ OSSA
Secretario General y de Gobierno
Ordenador del Gasto Delegado

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Paula Andrea Moreno Ballen	Valentina Carrasquilla Giraldo	Luis Gabriel Campuzano Álzate
Cargo	Contratista Sec. General y de Gobierno	Contratista Despacho	Contratista Despacho
Firma	Paula Moreno.	Valentina G.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			